

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL MINISTRO

16-6-28

MIN. INT. (ORD) Nº A 233 /

ANT.: Ord. Nº 1200/53
(07.08.92), Sr. Alcalde
de Estación Central.

MAT.: Solicitud de entrevista
e informa situación
Municipal.

SANTIAGO, 01 SEP 1992

DE: MINISTRO DEL INTERIOR.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL.

En relación al ANT., me dirijo a Ud., por encargo de S.E. el
Presidente de la República, para informar al respecto lo
siguiente :

- 1.- Atendida la naturaleza de los temas por Ud. invocados,
corresponde al Subsecretario de Desarrollo Regional y
Administrativo, Sr. Gonzalo D. Martner Fanta, recibirlo y
atender los requerimientos que Ud. ha hecho llegar.
- 2.- Rogaría, en consecuencia, que se coordine con el Gabinete del
Sr. Subsecretario para concretar a la brevedad la entrevista
aludida.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
Ministro del Interior


GDMF/gfs

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Estación Central.
- 2.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial (C.I.).
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (C.I.).
- 4.- Gabinete de Ministro.
- 5.- Departamento Municipal.
- 6.- Oficina de Partes.
- 7.- Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
03 SEP 1992
FINANCIAL



ARCHIVO

Ant. 92/17720

CBE. 92/17720

Santiago, 07 de Agosto de 1992

Señor
Felipe Palacios Garces
Alcalde
I. Municipalidad de Estación Central
Santiago

Estimado Señor:

Por especial encargo de S.E. el
Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago
saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido
recepcionada su carta.

Cumplo con informarle que está siendo
debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.


CARLOS BASCURAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/ssr
c.c.: Archivo Presidencial



CBE 92/17720

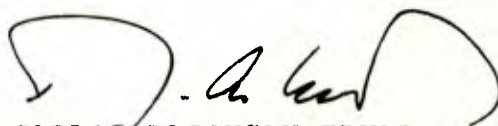
Señor
Enrique Krauss R.
Ministro del Interior
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento, ord. N° 1200/53 del señor Felipe Palacios, Alcalde la I. Municipalidad de Estación Central, quien solicita audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Al respecto solicito a usted, tenga a bien, enviar a la brevedad su opinión al respecto.

Sin otro particular le saluda atentamente
a usted,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

21/8 Bárbara reia
28/8 Bárbara reia

Santiago, 10 de agosto de 1992.

CBE/cis



I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
ALCALDIA

RECEPCIONADO
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92 / 17720

07 A60 92

A. ☒ P.A.A. ☐ R.C.A. ☐ F.W.M.
C.B.E. ☒ M.L.P. ☐ P.V.S.
M.T.O. ☐ EDEC ☐ J.R.A.
M.Z.C. ☐

ORD.: Nº1200/53/

ANT.: ORD. Nº1200/46 DEL 10.07.92 DE LA
I. M. DE ESTACION CENTRAL A
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

MAT.: INFORMA SITUACION Y SOLICITA
ENTREVISTA.

ESTACION CENTRAL, 07 A60 1992

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

- 1.- Me permito distraer su atención sobre un problema que aqueja desde un tiempo a esta Municipalidad.
- 2.- El problema dice relación con el déficit presupuestario municipal que se arrastra hace tres años, desde la modificación del coeficiente de participación en el Fondo Común Municipal y agravado con el creciente costo que significa mantener la Educación traspasada.
- 3.- Lo anterior, implica que la Municipalidad tiene un déficit para este año de M\$180.000, asociado exclusivamente al sector Educación, a pesar de las restricciones impuestas al Presupuesto Municipal en su estructura de gastos; esto último, implica que no tendremos capacidad de pagar fundamentalmente las remuneraciones de los profesores del sistema educacional a partir de Septiembre del presente año.
- 4.- Complementariamente a lo anterior, en este año corresponde determinar el nuevo coeficiente de participación en el Fondo Común para el próximo trienio, por lo que solicito a US. se arbitren las medidas correspondientes con el objeto de contemplar situaciones como las de esta Municipalidad, en que la modificación de tal coeficiente, produjo trastornos graves en su estructura presupuestaria. Lo anterior, de forma de considerar un "coeficiente de amortiguación" o adicionar variables al procedimiento de cálculo del coeficiente, a objeto de apoyar a las Municipalidades deficitarias en el área de Servicios Traspasados.



I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
ALCALDIA

- 2 -

- 5.- Se debe destacar la preocupación que ha existido al respecto por parte de las Autoridades Centrales, motivo por lo cual, los constantes aportes extraordinarios y mejor rendimiento del Fondo Común, han permitido a este Municipio sobrepasar las crisis presupuestarias de los años anteriores.

Sin embargo, el problema es cíclico y estas medidas son de carácter puntual, se requieren medidas de mediano plazo para poder solucionarlo definitivamente.

- 6.- Por lo anterior, solicito a US. una entrevista personal, con la finalidad de ampliar esta presentación y quedo a la espera de su intervención para poder superar el déficit presupuestario de este año y para la determinación del coeficiente de participación en el Fondo Común Municipal.

Saluda atentamente a US.,



CBD/mbe.

DISTRIBUCION:

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

SR. MINISTRO DEL INTERIOR, DON ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

SR. MINISTRO DE HACIENDA, DON ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

SR. MINISTRO DE EDUCACION, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR

SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DON GONZALO MARTNER FANTA

SR. INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA, DON LUIS PARETO GONZALEZ

SRS. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL (Srs.: Cristián Pareto, Héctor Silva Llantén, Reinaldo Opazo, Roberto Astudillo, José Luis Contreras, Miguel Lizama, Germán Gómez)

ALCALDIA

SECPLAC

OF. PARTES

PRESENÇA A. T. M. / B. M. C.
07 AGO 1992
ARQUIVO PROSECUTOR

69